



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NVVE.

con toda reflexion; Y demandando se execute como se expresa en dho Informe; Se conformo con el = Y Mordio se asista a dho acto, despachandore citacion Grial, para la conuincencia de los Caballeros Capitulares, Procuradores, Sindico, y Personero; Contestandore al dho Oficio, e insinuando en el, esta pronta la Ciudad, a dha asistencia, en el concepto de que, como da a entender el mismo S.<sup>or</sup> Comandante, hay orden de S. M. q. previene la execucion del expusado acto.

Sobre el particu  
lar de la obra del  
Conducto del Arenal

Hizose relacion de la citacion mandada hacer a este Cavildo de orden del S.<sup>or</sup> Corregidor sobre que los Caballeros Comisionarios nombrados para Informar a la superioridad, en quanto a la obra del conducto del Arenal, lo evaguen brevemente para q. este asunto no se retraxa, y se de curso a el: Y los S.<sup>res</sup> D.<sup>ns</sup> Josef Tomas Montijo Regidor, y D.<sup>n</sup> Pedro Caranovia P.<sup>ro</sup>. Sindico Grial encargado del asunto, manifestaron varias dificultades que se les ofuze en su Despacho, he hicieron presente que este negocio no se puede concluir con la prontitud que existe el celo de dho. S.<sup>or</sup> Corregidor; Mediante a que p. executar lo, y dar la competente instruccion, y conocimiento de lo a la superioridad, es indispensable, levantar un Plan en que se demuestren todas las circunstancias, q. concurren para dicha obra

8

